

## MUDUEX

Desde Guadalajara nos dirigimos por la A-2 hacia Torija; una vez superado Trijueque tomamos el desvío que enlaza con la C-1000, en dirección a Muduex y Utande. Un serpenteante y estrecho camino nos conduce a la vega del profundo del valle del río Badiel. El abrupto talud se nos muestra recostado en la vertiente septentrional de su feraz ribera. La prominente cuesta nos traslada en vertiginoso descenso, desde la paramera, sobre la que se asienta la autovía y que flanquea ambos lados del encajonado valle, hacia los suaves y ondulados perfiles de los típicos valles internos de la Alcarria, poblados de huertas y alargadas alamedas, que jalonan el joven curso del río.

La sobria y agreste vegetación mesetaria deja aquí paso franco a pequeños bosques de roble y encina, bajo los que se asientan pobladas colonias de arbustos aromáticos, las más representativas de su sotobosque, que junto con las dispersas plantaciones de olivar componen los elementos más significativos de su paisaje. En el primer desvío que la carretera nos ofrece abandonamos su recorrido, y enseguida nos topamos con Muduex. Aupado sobre una ligera colina, ubicada al fondo del estrecho valle, el caserío aprovecha así tanto la dura consistencia del terreno rocoso sobre el que se asienta, como la estratégica posición, elevado sobre la inminente llanura, que dicho promontorio le brindó desde sus orígenes.

Variadas son las interpretaciones ofrecidas por los expertos sobre el significado de su denominación. Los informantes de las Relaciones de Felipe II de finales del siglo XVI, declaraban "que este dicho lugar se llama Muduex, y que no tienen noticia ellos, ni haberlo oído decir a sus mayores, que otro nombre haya tenido antes de ahora más de lo que dicho tienen". Los cronistas de principios del siglo XX coincidían en la dificultad de concretar la etimología de un nombre tan extraño, sin acertar a decantarse, bien por una voz de raíz árabe, bien por un vocablo procedente de la alteración del verbo latino *mutuor*, que significa tomar en préstamo, justificado por el hecho de que el lugar elegido para levantar el pueblo pudiera haberse adquirido mediante esa fórmula jurídica, sin poder especificar las presumibles circunstancias en las que se cerraría dicha transacción. El pueblo habría tomado así el nombre del paraje en el que se estableció su primitivo asentamiento. Ranz Yubero abunda en la primera acepción y la concreta vinculándola con una voz mozárabe utilizada a finales del siglo XIII para definir de manera específica a los mudéjares, es decir a aquellos "musulmanes que viven entre los cristianos... en calidad de servidores de los señores cristianos". Significando además que "estos mudéjares antiguos eran considerados más fieles que el resto de los moriscos".

Las particulares condiciones de que gozaba su asentamiento facilitó su postrera fortificación, garantizando la consolidación definitiva del poblado desde época medieval. La constatación de la presencia de dicha fortaleza parece confirmada con la sucesión de restos que de la misma han perdurado hasta el presente: dos torreones defensivos descritos así por García López: "De los elementos de defensa con que fue resguardado el lugar, no he visto otras señales que un trozo de torreón entre unas casas", aventurando la presencia de otro, del cual apuntaba "me inclino a creer que sobre otro, se asentó la hoy arrumbada torre de la iglesia", así como pequeños y dispersos lienzos notablemente deteriorados de su primitivo recinto amurallado. Sorprendente circunstancia ésta que Muduex, como la mayor parte de los pueblos de señorío, reponía el cronista, hubiera estado fortificado, esgrimiendo la siguiente justificación: "como si las perennes inquietudes de la Edad Media exigiesen, que aun en las profundidades de los valles, se alzaran fortalezas contra enemigos imprevistos".

La raíz mozárabe de su nombre podría constatar la permanencia en su territorio de restos de población de dicha procedencia, asentados con anterioridad al período de repoblación cris-

tiana y que finalmente constituyeron junto con los mudéjares, referidos en su nombre, quizás los elementos constituyentes principales de su núcleo fundacional. No en vano en las Relaciones de Lorenzana requeridas a fines del siglo XVIII por el arzobispo de Toledo a los pueblos de su diócesis, el testigo refería que "Muduex fue fundación de moros".

Una vez culminado dicho período repoblador, Muduex quedó integrada en la Comunidad de Villa y Tierra de Hita, formando parte de su alfoz, como aldea sujeta a su dominio y regida bajo su fuero. En las postrimerías del medievo pasó a ser dominio del señorío de don Íñigo López de Orozco. Para culminar dicho proceso, a fines del siglo XV, se incorporó la aldea a uno de los linajes más influyentes del reino, la familia Mendoza. Primero como posesión de Pedro González de Mendoza, para ser posteriormente incluido en el extenso estado nobiliario acumulado por el tronco principal, primogénito, de tan poderosa estirpe, el duque del Infantado.

Un descendiente directo de dicho señor, que a la sazón detentaba entonces su título de duque del Infantado, don Juan Hurtado de Mendoza, extendió a favor de su hasta entonces aldea de Muduex el privilegio de villazgo, concediéndole el título de villa en 1607. La nueva villa quedaba así liberada del tradicional sometimiento a la jurisdicción de Hita, eximiéndole de dicha carga, y autorizándole desde ese momento el disfrute de las preeminencias concernientes a su nueva condición. Una vez renovada la posesión del dominio de su nueva villa, la duquesa doña Ana de Mendoza de la Vega procedió al nombramiento de los nuevos cargos de su recién constituido Concejo: "otorgando la vara de mando a sus primeros alcaldes, Lorenzo Gascón de Mesa, por el estado de los hidalgos y Esteban del Molino, por el estado de pecheros".

De todo lo acontecido dejó la preceptiva constancia el escribano de la villa, Juan de Almería, según acta recogida en el primer libro de acuerdos que se conservaba entre la documentación consultada por García López y que a principios del siglo XX todavía atesoraba el Ayuntamiento. Ya entonces se lamentaba el cronista de que "escasos son los testimonios documentales conservados en su archivo municipal", justificando que dicha ausencia se debía "a una de las incursiones que hicieron los franceses en la guerra de la Independencia", en el transcurso de la cual quemaron, en su plaza principal, la mayor parte del fondo documental depositado en el archivo.

## *Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora*

LA IGLESIA DE MUDUEX se localiza en pleno corazón del casco urbano de la localidad. Elevado sobre un pequeño promontorio, que domina el conjunto de viviendas que se sitúan a sus pies, encontramos el templo parroquial. Edificio situado al amparo de la misma advocación que ya apuntaban los vecinos informantes de sus *Relaciones Topográficas*: "que en este dicho lugar hay Iglesia, que es de la advocación de la Natividad de Nuestra Señora, y es parroquial". Su defensivo emplazamiento se dispuso sobre el anteriormente ocupado por uno de los costados de su antigua fortaleza, delimitado por una sólida barbacoana de piedra, o singular alcorcillo según el cronista, que, "formado en su base por bancos rocosos que apenas emergen del suelo, estuvo fortificado".

Su estructura original guarda una factura que reproduce con claridad las líneas maestras de la clásica tipología de

la arquitectura románica, habitual en el conjunto de las iglesias de repoblación descritas en la comarca: edificio de planta longitudinal, compuesta por una sola nave de moderada anchura, rematado en su cabecera con dos elementos, un presbiterio recto cerrado por el típico hemicíclo, precedido por un arco triunfal semicircular. Desconocemos la ubicación que pudo respetar en un principio el primitivo campanario; la torre que apreciamos en la actualidad es obra postrera y está localizada a los pies. Apariencia externa que llevó a García López a describirla como sigue: "La iglesia, muy restaurada en varias épocas y aun desfigurada por habitaciones que se construyeron sobre su fachada principal, se comenzó en el período románico, allá a principios del siglo XIII; dato que nos asegura de que el pueblo es más antiguo de lo que consienten decir los documentos".

En el exterior destaca sobremanera el sobrio alzado del cierre semicircular de su cabecera. El ábside, levantado en mampostería, se ajusta a su traza original y debió de contar en un principio con al menos tres pequeños vanos insertos en sus gruesos muros, de los cuales tan sólo perdura en la actualidad el dispuesto en la parte central del hemiciclo, recercado en este caso por una hilada de ladrillo, que enmarca una amplia ventana con arco de medio punto. Disposición que también se vislumbra en otro próximo al descrito, emplazado en esta ocasión en el cerco septentrional del mismo, recibido igualmente con ladrillo en el exterior y que se nos muestra oculto tras el ocre y deteriorado cubrimiento de mortero de cal que envuelve a la práctica totalidad del paramento. En el lado meridional, debió de abrir igualmente un vano semejante a los descritos, pero la posterior apertura en dicho lugar de una nueva estancia dedicada a sacristía, durante la ampliación del

siglo XVI, cegó su salida, oculta ahora tras el muro que descarga sobre la nave.

El cronista García López hacía patente, en su descripción de principios del siglo XX, las múltiples transformaciones que había sufrido el edificio, reseñando "el enjalbegado con que se ha cubierto esta parte —el ábside—". Variaciones que también sufrió la cornisa que se ubica en la parte superior del muro, y sobre la que descansa el tejado. Esta faja voladiza, jalonada por canecillos románicos, alterna en su composición canes lisos, exentos de decoración, con otros abocelados con simples modillones. Durante las obras de reforma llevadas a cabo, se elevó la altura de la nave central, permaneciendo la altura inicial del ábside hasta una intervención muy reciente, último decenio del siglo XX, en la cual se alzó hasta igualarla con la de la nave. Dicha modificación resulta evidente al comparar la imagen del ábside recogida por Nieto Taberné, y

*Vista general de la iglesia*



la disposición que ahora presenciamos. La primitiva cornisa se desmontó por completo, reubicándola en el nuevo límite superior del muro, una vez ganada la altura requerida, hasta equilibrarla con la del contiguo presbiterio. La disposición previa queda reflejada por una pequeña hilera de teja cerámica, con un resultado estético no muy afortunado.

El templo fue reformado a finales del siglo XVI o principios del XVII. La nueva planificación abordó tres problemas fundamentales: aportar mayor amplitud a la nave central mediante la sobreelevación, tanto de la nave como del presbiterio. Ampliar sobre planta las dimensiones del edificio mediante la ejecución de nuevas dependencias añadidas, que se ubicaban a lo largo de toda su fachada meridional. Así como la reedificación de la maltrecha torre campanario. Dicha obra propició al mismo tiempo el levantamiento y reutilización de la cornisa de canchillos preexistente, que, al igual que en el ábside, coronan también tanto el muro meridional como el septentrional, hasta la línea que delimita el nuevo asentamiento de los tirantes internos, sobre el que descansa el tejado.

La reforma, realizada sobre aparejo de mampostería, incluyó el uso de ladrillo, reservado al mencionado recerco de los vanos del ábside y a las esquinas de separación entre ábside y presbiterio y entre éste y la nave. Centrándose de manera primordial en la ampliación de espacios, tomando como base el muro sur, adosándole un nuevo cuerpo corrido, que abarca la práctica totalidad de la longitud de la nave, hasta las inmediaciones de la torre. En el mismo se suceden la nueva sacristía, adosada en la cara sur del presbiterio, levantada de mampostería con refuerzos de sillarejo en las esquinas y sendas capillas que flanquean, a ambos lados el tejazoz cerrado, del mismo aparejo y en esta ocasión recubierto con mortero como el ábside, que alberga en su interior a la portada románica.

Un sobrio pórtico de ingreso de gusto renacentista nos abre el paso al interior cubierto del cerrado atrio que cobija a la portada románica: está compuesto por sendas columnas exentas aupadas sobre un elevado plinto, en el que descansan fustes lisos. En estos exentos soportes apean los capiteles superiores, de orden jónico y ancho collarino rematado por reducidas volutas. Sobre él se asienta una estructura adintelada de madera, conformada por dos zapatas aupadas sobre los capiteles, que sostienen una viga corrida en la parte superior, que enmarcan una cancela de madera con herrajes.

La portada románica está formada por un arco abocinado compuesto por tres arquivoltas semicirculares, gradualmente superpuestas sobre el grueso muro y truncado en su parte superior por el forjado del tejazoz que lo cubre.

Las arquivoltas se aprecian carentes de decoración, salvo la central, que se ornamenta con un bocel corrido en su vértice inferior, enmarcado entre una doble y estrecha hendidura labrada, que recorre tanto las dovelas como el intradós. La diferencia decorativa se advierte también en los elementos sobre los que se afianza; las dos primeras voltean directamente sobre simples pilastras sin más mediación que los ábacos de perfil cóncavo que las recogen. La rosca central, por el contrario, apea sobre columnas adosadas, alzadas sobre elevado plinto y basas clásicas. Los capiteles que las cubren muestran cestas envueltas por decoración vegetal, "toscamente esculpidos en hojas de acanto" refería Layna Serrano, y cerradas en sus aristas superiores con pequeñas volutas.

La concepción de la portada obedece en definitiva a una factura clásica, marcada por la simplicidad, tanto de los elementos que la configuran como de la ornamentación que la acompaña. Pauta de claras reminiscencias cistercienses, reiteradamente respetada en la mayor parte de las parroquias vecinas estudiadas. Este conjunto de sencillas iglesias del románico rural alcarreño fueron realizadas en los primeros momentos de la repoblación. Y en gran medida comparten la seña de identidad común, propia de una época marcada por la escasez de medios y recursos disponibles para su ejecución. En su momento el mencionado conjunto aparecía "totalmente recubierto de sucesivas capas de cal", adoleciendo también de un deficiente estado de conservación, que lo había privado de su original encanto, como así atestiguaron tanto García López, Azcárate o el propio Layna Serrano, quien lamentaba que "para que la obra, insignificante en sí, lo pareciera más todavía, repetidos blanqueos la privaron de su arcaico sabor". Una acertada y reciente intervención, además de despojarle de las sucesivas pátinas de cal que le habían sido aplicadas, restituyó parte del material deteriorado, permitiéndonos participar de una visión más cercana a la que pudo tener en un principio.

La torre, de factura posterior, cuenta con tres cuerpos, el inferior realizado en irregular sillarejo de piedra, y los dos superiores, de estilo neomudéjar, que se alzan sobre paramento de ladrillo, con el uso de un aparejo entrelazado característico de la mencionada tipología. Con este mismo material se cierran también los remates externos tanto de los contrafuertes, como de los esquinales del presbiterio y el ábside semicircular y el de uno de los cuerpos adosados. En el cuerpo superior se abren sendos vanos semicirculares para las campanas, recercados de una pequeña cenefa de ladrillo, en cada uno de los cuatro lados que la componen. La cuadrada torre aparece rematada con una estructura triangular, levemente cubierta por un oscu-



*Muro norte*

*Ábside*



*Portada sur*





*Pila bautismal*

ro relieve superficial que simula un ficticio tejadillo a cuatro aguas, cada uno de cuyos lados permanecen abrochados, en su ángulo superior, con una especie de piña invertida que la corona.

Su emplazamiento, ubicado sobre suelo "rocoso y algo eminente sobre aquel terreno", según describía García López en los *Aumentos de las Relaciones Topográficas* de la localidad, goza de una estratégica situación que suscitó la hipótesis de que pudiera haber formado parte de la antigua fortaleza, que allí se asentaba. Según la explicación aportada por el cronista, a principios del siglo XX, "lo fortificaron en época desconocida, pues los restos de un torreón casi oculto entre las casas y los de otro sobre el que se levantó la también arruinada torre de la iglesia, no ofrecen caracteres bastantes para que se aventure opinión razonable sobre la época de sus defensas". Descripción de la que se deduce que el autor entendía que la ubicación original de la torre debió de corresponder con la actual, al juzgar que para ejecutar del cuerpo inferior de la misma fue reutilizada la base que se conservaba del primitivo cubo defensivo allí levantado. Y por otra parte, mucho más interesante, que en el momento de su visita se hallaba, cuanto menos, parcialmente derruida. Testimonio éste que nos induce a pensar que al menos los dos últimos cuerpos, de factura neomudéjar, fueron levantados con posterioridad a

la visita del autor, quedando concluido en el primer tercio del pasado siglo XX.

Una vez superado el umbral de su portada principal, accedemos al interior del edificio. Compuesto por una sola nave que nos muestra sus austeras paredes completamente blanqueadas por una capa de yeso —que cubre la práctica totalidad de su paramento—, y carentes de manifestaciones artísticas significativas con las que adornarse. Sobre sus recibidos muros se alza una interesante cubierta mudéjar, articulada mediante un sólido armazón compuesto por pares sustentados sobre tirantes, que se refuerzan a media altura con el socorrido nudillo.

Partiendo de este altillo, la estancia se prolonga hacia la cabecera, en cuyo tránsito topa con el descarnado aparejo de irregular sillarejo, sobre el que se asienta el limpio cerco que configura su arco triunfal. Este arco semicircular, con claras reminiscencias románicas, está compuesto por dovelas de refinada sillería trazada en piedra y desprovista de capa de mortero u ornato alguno que pudiera desvirtuar la contemplación de su simple estructura. Ausencia de decoración que afecta a la totalidad del conjunto, con la salvedad el escueto bocel que subraya su línea de imposta, y remata sendas pilastras sobre las que se recoge. El recto presbiterio se ha visto despojado de la clásica bóveda de cañón con que debió de culminar sus rectos muros, para ser sustituida por una novedosa solución, adoptada en la reforma del siglo XVII, instalando una cúpula de casquete rebajado.

En esta cabecera se ubicaba, hasta la primera mitad del siglo XX, su notable retablo principal. Destacada obra plateresca, elaborado en el siglo XVI, del que en la actualidad tan sólo queda una de las tablas de su calle central, tras su destrucción durante la guerra civil.

Los autores que se han ocupado de esta iglesia han coincidido en subrayar las claras señas de identidad románica que el edificio respeta, haciendo en este sentido especial énfasis en la singular relevancia que tienen el ábside y su portada, como elementos más representativos.

Texto y fotos: VMRR

### *Bibliografía*

- ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1982, p. 107; AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, I, pp. 468-69; CORTÉS ARRESE, M., 1998, p. 55; GARCÍA LÓPEZ, J. C., 1912, II, pp. 424-428; HERRERA CASADO, A., 1988a, pp. 317-18; LAYNA SERRANO, F., 1935 (2001), p. 148; MADOZ, P., 1845-1850 (1987), II, p. 175; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), I, p. 427; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1991, p. 492; RANZ YUBERO, J. A., 1996, pp. 190; RANZ YUBERO, J. A., 2007, pp. 115.